INVESTIDURA DE LOS PRIMEROS DOCTORES *HONORIS CAUSA* EN DERECHO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA

El día 5 de diciembre de 1992, tuvo lugar el Acto de investidura como *Doctores Honoris Causa* en Derecho por la Universidad Nacional de Educación a Distancia a los ponentes de la Constitución de 1978, los Excmos. Sres.:

Excmo. Sr. D. GABRIEL CISNEROS LABORDA

Excmo. Sr. D. MANUEL FRAGA IRIBARNE

Excmo. Sr. D. MIGUEL HERRERO Y RODRÍGUEZ DE MIÑÓN

Excmo. Sr D. GREGORIO PECES-BARBA MARTÍNEZ

Excmo. Sr. D. JOSÉ PEDRO PÉREZ-LLORCA Y RODRIGO

Excmo. Sr. D. MIQUEL ROCA I JUNYENT

Excmo. Sr. D. JORDI SOLÉ TURA

El Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Derecho DON GASPAR ESCALONA MARTÍNEZ, propuso a la Junta de Facultad celebrada el 17 de junio de 1991, el nombramiento como *Doctor Honoris Causa* en Derecho a los miembros de la Ponencia Constitucional, que elaboró el Anteproyecto de la Constitución Española y el informe sobre las enmiendas al mismo, por concurrir en cada uno de ellos los suficientes méritos jurídicos, académicos y culturales.

Aprobado por unanimidad, se elevó el acuerdo a la Junta de Gobierno de la Universidad. Tras su aprobación se fijó como fecha de celebración del acto académico la víspera del día de la Constitución.

Dicha fecha realza la importancia y profundo significado del acto en el que se conjuga el homenaje a los llamados «Padres de la Constitución» y a su obra.

Sus Majestades los Reyes Don Juan Carlos y Doña Sofía, tuvieron a bien aceptar la presidencia de honor del Acto de investidura, al que también asistieron el Excmo. Sr. Ministro de Educación D. JAVIER SOLANA, el Excmo. Sr. Alcalde de Madrid, D. JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ DEL MANZANO y el Excmo. y Magco. Rector de la UNED, DON MARIANO ARTÉS GÓMEZ.

Pronunció la LAUDATIO de los Doctorandos el Ilmo. Sr. D. GASPAR ESCALONA MARTÍNEZ, Decano de la Facultad de Derecho, y fueron padrinos los Ilmos. Sres.:

D. GASPAR ESCALONA MARTÍNEZ, de D. GABRIEL CISNEROS LABORDA

D. MANUEL GARCÍA GARRIDO, de D. MANUEL FRAGA IRIBARNE

D. RAMÓN DURÁN RIVACOBA, de D. MIGUEL HERRERO Y RODRÍGUEZ DE MIÑÓN

D.ª ELISA PÉREZ VERA, de D. GREGORIO PECES-BARBA MARTÍNEZ

D. ALFONSO SERRANO GÓMEZ, de D. JOSÉ PEDRO PÉREZ-LLORCA Y RODRIGO

D. RAMÓN PARADA VÁZQUEZ, de D. MIQUEL ROCA I JUNYENT

D. ANTONIO TORRES DEL MORAL, de D. JORDI SOLÉ TURA